

SRS. INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Kléber Sánchez Farfán, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, Ejecutivo, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que represento de la compañía **MOGI S.A.**, en su calidad de Gerente General de la misma, ante usted muy respetuosamente comparezco y declaro:

Que la compañía **MOGI S.A.** tiene la obligación legal de presentar ante la Superintendencia de Compañías la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta y Balances del años dos mil dos.

Que como requisito para proceder a dicha presentación en la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el representante legal de la compañía debe declarar bajo juramento, que su representada no registra relación contractual alguna con el Estado o con instituciones del sector público.

Con tales antecedentes, **Kléber Sánchez Farfán**, en mi calidad de Gerente General de la compañía **MOGI S.A.**, declaro bajo juramento que mi representada, la compañía **MOGI S.A.**, no se desempeña como contratista del Estado o de institución pública alguna.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, me suscribo.


p. **MOGI S.A.**
RUC: 0990768994001
EXP: 42610-85
Kléber Sánchez Farfán
Gerente General



10 MAYO 2004

SRS. INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Kléber Sánchez Farfán, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, Ejecutivo, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que represento de la compañía **MOGI S.A.**, en su calidad de Gerente General de la misma, ante usted muy respetuosamente comparezco y declaro:

Que la compañía **MOGI S.A.** tiene la obligación legal de presentar ante la Superintendencia de Compañías la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta y Balances del años dos mil dos.

Que como requisito para proceder a dicha presentación en la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el representante legal de la compañía debe declarar bajo juramento, que su representada no registra relación contractual alguna con el Estado o con instituciones del sector público.

Con tales antecedentes, **Kléber Sánchez Farfán**, en mi calidad de Gerente General de la compañía **MOGI S.A.**, declaro bajo juramento que mi representada, la compañía **MOGI S.A.**, no se desempeña como contratista del Estado o de institución pública alguna.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, me suscribo.

Kléber Sánchez Farfán
p. **MOGI S.A.**
RUC: 0990768994001
EXP: 42610-85
Kléber Sánchez Farfán
Gerente General

9 MAYO 2003



Guayaquil, 23 de abril del 2003.

2003 ABR 25 PM 4: 34

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

RECIBIDO

RUC # 0990768994001
EXP # 42610-85

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito a usted se me conceda una prórroga del plazo para la presentación de la declaración de impuesto a la renta y estados financieros, nómina de accionistas, informe del administrador e informe de comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2002 de la compañía MOGI S.A.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

p. MOGI S.A.

Kléber Sánchez Farfán
Kléber Sánchez Farfán
Gerente General



INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCION
OFICINA DE CUAYAQUIL

Guayaquil: 29 ABR. 2003

Vista la solicitud de prórroga de fecha 25 ABR. 2003
por disposición del Sr. Intendente de Compañías se le concede
prórroga para la presentación de los estados financieros
y anexos del ejercicio del 2002 - hasta el 30 MAYO 2003

Transcurrido dicho plazo, en caso de no haberlo presentado
se hará ocrredor a las sanciones previstas por la Ley:

Atentamente
José Mendoza Rodríguez

Econ: José Mendoza Rodríguez
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION
OFICINA DE GUAYAQUIL

Guayaquil, marzo del 2003

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE MOGI C.A.**

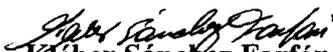
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de **MOGI C.A.**, y en cumplimiento a lo dispuesto por la disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2002:

1. La administración de la compañía pese a todos sus esfuerzos, no ha logrado cumplir con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2002.
2. La presente administración ha seguido todas y cada una de las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de este año ha arrojado un saldo negativo, sin embargo, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal o laboral que merezcan mención. En comparación con el ejercicio económico del año anterior, en éste año la compañía ha obtenido pérdidas
4. La compañía no ha obtenido utilidades, por lo que no procede el reparto de las mismas entre los accionistas de la compañía.
5. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año siguiente se adopten medidas para corregir las pérdidas producidas durante el presente año.

Sin otro particular, de ustedes me suscribo.


Kléber Sánchez Farfán
Gerente General

9 MAYO 2003

